

Santiago, 2 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 34

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia, vengo a informar a usted como hecho esencial de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. (en adelante “la Sociedad”), lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021;
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022;
3. Se acordó no distribuir dividendos;
4. Se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma:
 - Christian Arbulú Caballero;
 - Danilo Concha Vergara;
 - Rodrigo Olave López;
 - Víctor Montenegro González; y
 - María Virginia Grau Rossel

Posteriormente, en Sesión Ordinaria de Directorio llevada a cabo con esa misma fecha, se acordó designar como Presidente del Directorio, al Sr. Christian Arbulú Caballero, y como Vicepresidente, al Sr. Danilo Concha Vergara.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Leonardo Andrés López Campos
Apoderado
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

